Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración; SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1°de junio y hasta el 30 de noviembre de 1988- la contratación de 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Defensoría Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata.
  - 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente de dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T) para el / corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

MOUSTO CEBAR DELADORE